

67

8



M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "UNA PERSIANA PERFECCIONADA",

cuyo privilegio se solicita a favor de Don CARLOS

CAVA DE LLANO, de profesión Ingeniero Industrial,

de nacionalidad española, con residencia en Barcelona

y domicilio en la calle Bruch, 151, 1ª 2ª.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente Modelo de Utilidad se refiere, según lo indica su título, a una persiana perfeccionada que reúne una serie de características que la diferencian por completo de las persianas hasta la fecha conocidas y ejecutadas en nuestro país. Las ventajas que tiene esta nueva persiana consisten en la seguridad absoluta con que se produce la concatenación de los distintos elementos que componen la misma, la sencillez de construcción de sus distin-

5



5 tos elementos que pueden ser obtenidos por extru-
sición continua de material plástico, su peso muy re-
ducido por ser parcialmente huecos sus elementos y,
por lo tanto, su coste es igualmente reducido; la
facilidad con que la persiana, a medio levantar,
deja pasar la luz de un modo tamizado y posee
otras diversas características, cuya efectividad
podrá comprobarse al proseguir la lectura de la
presente Memoria.

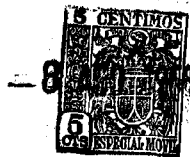
10 Esta persiana perfeccionada comprende, esencial-
mente, dos series de elementos acoplados en su sen-
tido longitudinal, los de una serie con los de la
otra serie para formar en conjunto la persiana, de
modo que los elementos de la primera serie son unas
15 piezas alargadas huecas idénticas entre sí y de gene-
ratrices longitudinales rectas que presentan sendos
bordes, uno superior y otro inferior, ambos abiertos
longitudinalmente constituyendo unas ranuras supe-
rior e inferior en toda la extensión de cada elemen-
20 to, y cada uno de estos bordes abiertos está en comu-
nicación con una cavidad longitudinal, la una supe-
rior y la otra inferior, individualmente aptas para
alojar, con juego, uno de los dos bordes ensancha-
dos, el uno superior y el otro inferior, de uno de
25 los elementos de la segunda serie, de modo que los
dos bordes ensanchados de los elementos de la segun-
da serie se extienden a lo largo de cada uno de estos
elementos y además cada uno de los elementos de la
segunda serie está provisto, en la zona media de su



altura comprendida entre sus dos bordes ensanchados, de unas aberturas espaciadas en el sentido de su longitud, destinando cada elemento en cuestión a unir articuladamente la cavidad inferior longitudinal de un elemento de la primera serie con la cavidad longitudinal superior de otro elemento contíguo inmediato perteneciente a la primera serie y situado debajo del anterior.

Los bordes abiertos superior e inferior de cada pieza perteneciente a la primera serie de elementos antes aludidos, comunica con el interior de su correspondiente cavidad longitudinal superior o inferior, constituyendo a ambos lados de la ranura o borde abierto unas superficies laterales que actúan como superficies de tope, en el sentido de la altura, para el desplazamiento vertical de las cabezas ensanchadas del correspondiente elemento intermedio de la segunda serie.

Se prevé que las superficies de tope adyacentes a cada borde longitudinal abierto superior e inferior de cada elemento de la primera serie sean redondeadas para facilitar el efecto de articulación contra la parte correspondiente de la cabeza ensanchada del elemento de la segunda serie y que este último presente una sección semejante a una I, así como la profundidad de cada cavidad longitudinal superior e inferior de cada elemento de la primera serie sea por lo menos igual a la mitad de la distancia de separación prevista entre el borde inferior de un ele



5 mento de la primera serie con el borde superior
de otro elemento de la primera serie que está si-
tuado debajo del primero, de modo que, ventajosa-
mente, los bordes inferior y superior de cada ele-
mento de la primera serie sean encajables el uno
en el otro para su apoyo y encaje mútuo en la posi-
ción de cierre total de la persiana.

10 Con el fin de facilitar la buena comprensión del
presente Modelo de Utilidad, se acompaña, a título
ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano
que muestra en que consiste la misma, de acuerdo
con un modo preferente de realización de dicha per-
siana, que representa una sección de la misma pro-
longada con una porción vista en perspectiva.

15 De acuerdo con lo que se indica en el dibujo
anexo, esta persiana perfeccionada comprende dos
series de elementos 10-11 acoplados en su sentido
longitudinal los de una serie con los de la otra
serie para formar en conjunto la persiana, de modo
20 que los elementos 10 de la primera serie son unas
piezas alargadas huecas idénticas entre sí y de ge-
neratrices longitudinales rectas que presentan sen-
dos bordes 10_1-10_2 , uno superior y otro inferior,
ambos abiertos longitudinalmente constituyendo unas
25 ranuras superior e inferior en toda la extensión de
cada elemento 10 y cada uno de estos bordes abier-
tos o ranuras 10_1-10_2 está en comunicación con una
cavidad longitudinal $10'_1-10'_2$, la una superior y la
otra inferior, individualmente aptas para alojar



5 con juego, uno de los dos bordes ensanchados 11_1-
 11_2 , el uno superior y el otro inferior, de uno de
los elementos 11 de la segunda serie, de modo que
los dos bordes ensanchados 11_1-11_2 de los elemen-
tos de la segunda serie se extienden a lo largo de
cada uno de estos elementos y además cada uno de
los elementos 11 de la segunda serie está provisto,
en la zona media de su altura comprendida entre sus
dos bordes ensanchados, de unas aberturas espaciadas
10 11_3 en el sentido de su longitud, destinado cada ele-
mento en cuestión a unir articuladamente la cavidad
inferior longitudinal 10_2 de un elemento 10 de la
primera serie con la cavidad longitudinal superior
 10_1 de otro elemento contiguo inmediato 10 pertene-
15 ciente a la primera serie y situado debajo del an-
terior .

Los bordes abiertos 10_1-10_2 , superior e inferior,
de cada pieza 10 perteneciente a la primera serie
de elementos antes aludidos, comunica con el interior
de su correspondiente cavidad longitudinal 10_1-10_2 ,
20 superior o inferior, constituyendo a ambos lados
de la ranura o borde abierto unas superficies latera-
les $10_1'-10_2''$ que actúan como superficies de tope en el
sentido de la altura, para el desplazamiento verti-
cal de las cabezas ensanchadas 11_1-11_2 del correspon-
diente elemento intermedio 11 de la segunda serie.

25 En la figura, las superficies de tope $10_1'-10_2''$ ad-
yacentes a cada borde longitudinal abierto superior
e inferior 10_1-10_2 de cada elemento 10 de la primera



serie son redondeadas para facilitar el efecto de articulación contra la parte correspondiente de la cabeza ensanchada 11_1-11_2 del elemento 11 de la segunda serie y este último presenta una sección semejante a una I. La profundidad de cada cavidad longitudinal $10'_1-10'_2$ superior e inferior de cada elemento 10 de la primera serie es, por lo menos, igual a la mitad de la distancia de separación prevista entre el borde inferior de un elemento 10 de la primera serie con el borde superior de otro elemento 10 de la primera serie que está situado debajo del primero, de modo que, ventajosamente, los bordes inferior y superior de cada elemento de la primera serie son encajables el uno en el otro para su apoyo y encaje mútuo en la posición de cierre total de la persiana.

Descrito suficientemente en qué consiste este Modelo de Utilidad, en correspondencia con el plano que se acompaña, se comprende que podrán introducirse en el mismo, cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes siempre que no se altere su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad en España, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - "UNA PERSIANA PERFECCIONADA", caracterizada porque comprende, esencialmente, dos series de elementos acoplados en su sentido longitudinal los de una serie con los de la otra serie para formar en



conjunto la persiana, de modo que los elementos de la primera serie son unas piezas alargadas huecas idénticas entre sí y de generatrices longitudinales rectas que presentan sendos bordes, uno superior y otro inferior, ambos abiertos longitudinalmente constituyendo unas ranuras superior e inferior en toda la extensión de cada elemento y cada uno de estos bordes abiertos está en comunicación con una cavidad longitudinal, la una superior y la otra inferior, individualmente aptas para alojar, con juego, uno de los dos bordes ensanchados, el uno superior y el otro inferior, de uno de los elementos de la segunda serie, de modo que los dos bordes ensanchados de los elementos de la segunda serie se extienden a lo largo de cada uno de estos elementos y además cada uno de los elementos de la segunda serie está provisto, en la zona media de su altura comprendida entre sus dos bordes ensanchados, de unas aberturas espaciadas en el sentido de su longitud, destinando cada elemento en cuestión a unir articuladamente la cavidad inferior longitudinal de un elemento de la primera serie con la cavidad longitudinal superior de otro elemento contiguo inmediato perteneciente a la primera serie y situado debajo del anterior.

2ª - Una persiana perfeccionada, según la anterior reivindicación, en la que los bordes abiertos superior e inferior de cada pieza perteneciente a la primera serie de elementos antes aludidos, comunica



5

con el interior de su correspondiente cavidad longitudinal superior o inferior, constituyendo a ambos lados de la ranura o borde abierto unas superficies laterales que actúan como superficies de tope, en el sentido de la altura, para el desplazamiento vertical de las cabezas ensanchadas del correspondiente elemento intermedio de la segunda serie.

10

3ª - Una persiana perfeccionada, según la anterior reivindicación, en la que se prevé que las superficies de tope adyacentes a cada borde longitudinal abierto superior e inferior de cada elemento de la primera serie sean redondeadas para facilitar el efecto de articulación contra la parte correspondiente de la cabeza ensanchada del elemento de la segunda serie y que este último presente una sección semejante a una I, así como la profundidad de cada cavidad longitudinal superior e inferior de cada elemento de la primera serie sea por lo menos igual a la mitad de la distancia de separación prevista entre el borde inferior de un elemento de la primera serie con el borde superior de otro elemento de la primera serie que está situado debajo del primero, de modo que, ventajosamente, los bordes inferior y superior de cada elemento de la primera serie sean encajables el uno en el otro para su apoyo y encaje mutuo en la posición de cierre total de la persiana.

15

20

25

4ª - UNA PERSIANA PERFECCIONADA.



Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 8 de Agosto de 1.958

CARLOS CAVA DE LLANO,

P.A.

Morgades

